

Bibliografía

- BARRERA, A. 1985: *La dialéctica de la identidad en Cataluña*. C.I.S.
- LISON, C. 1974: *Perfiles simbólico-morales de la cultura gallega*. Akal.
- LISON, C. 1977: *Invitación a la Antropología Cultural de España*. Adara.
- LISON, J. C. 1986: *Cultura e identidad en la provincia de Huesca*. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.
- MIRA, J. F. 1980: *Vivir y hacer Historia*. Península.
- SANMARTIN, R. 1982: *La Albufera y sus hombres*. Akal.
- VELASCO, H. 1979: *La tensión casa-comunidad en la proverbialización castellana* (en prensa).

Notas

¹ Tomo como modelo el espléndido estudio de C. Lisón de la casa gallega. Asimismo, puede seguirse el modelo en buen grupo de tesis doctorales, la mayoría aún sin publicar, de M. Cátedra, A. Barrera, José C. Lisón, A. Rivas y M. I. Jociles entre otros.

² Agradezco al «Institut Valencià d'Estudis i Investigacions» la subvención con la que se ha facilitado la continuación del trabajo de campo durante 1986 y 1987.

Extremadura en el contexto regional español

FRANCISCO BENITO RANGEL
Sociólogo

1. Introducción

Al afrontar el estudio sobre las desigualdades regionales en España centrándonos en una realidad como la extremeña, hemos de tener en cuenta dicha realidad en relación con la propia dinámica de la sociedad española, que se encuentra ubicada en el conjunto de las sociedades industrializadas, caracterizada por:

1.º Proceso de innovación constante y progresivo, no sólo desde el punto de vista tecnológico, sino también cultural y estructural.

2.º Las máquinas son aplicadas en la producción por un personal especializado.

3.º La agricultura se convierte en un sector subsidiario de la industria.

4.º Fenómeno del éxodo rural: disminución tanto de los núcleos rurales, como de habitantes de dichas zonas, con el consiguiente fenómeno de trasvase de la población de las mismas a las ciudades. Así, se incrementa el número de estas últimas como el de personas residiendo en ellas. Nos encontramos, pues, ante el fenómeno del cambio en la cultura dominante: pasamos de una cultura tradicional-rural, a una nueva forma de vida y valoración tanto en las orientaciones de uno mismo, como en relación con los demás: *cultura urbana*.

5.º Predominio de las relaciones de mercado y negociación.

6.º Movilidad social.

Todo el proceso de innovación y cambio puede colocar a ciertos grupos —en el sentido más extenso de la palabra— en posición de franca desventaja, aunque la innovación sea en general beneficiosa. Así, afirman DOWSE y HUGHES: «Es también característico de la sociedad industrial que el proceso de innovación no sea uniforme, y que los cambios más importantes se produzcan siempre en las mismas zonas, quedando el resto del país como *desiertos* pretecnológicos en situación de desventaja»¹.

¿Qué queremos indicar al estar de acuerdo con tal afirmación? La situación atravesada por la región extremeña en el marco del regionalismo español. El país experimenta un proceso de industrialización en los míticos años 60, focalizado en áreas alejadas de Extremadura, con la consiguiente pérdida de recursos humanos.

El profesor TEZANOS observa que «Lenski, entre otros, ha puesto de manifiesto cómo las comunidades humanas, incluso las más primitivas, presentan desigualdades de poder, prestigio y privilegio (que se convierten en riqueza), y cómo estas constantes desigualitarias empiezan a hacerse más notables a medida que las comunidades se encuentran en condiciones técnicas para empezar a producir excedentes por encima de un mínimo vital imprescindible»².

Preguntémos: ¿Qué ocurriría si las zonas industrializadas «se reconvierten» adaptando a su estructura productiva tecnología avanzada? Inmediatamente se viene a la memoria las siguientes consecuencias:

1.º Las áreas donde se encuentre la alta tecnología continuarán siendo focos de atracción de recursos humanos. Se daría, pues, un constante proceso de exportación de población de las zonas menos desarrolladas a las que poseen más expectativas económicas.

2.º Aquellas áreas regionales no capaces de adaptarse a las nuevas condiciones que establece la vida económica se distanciarán cada vez más de las primeras.

3.º Las zonas de importación económica lo son al mismo tiempo desde la perspectiva socio-cultural.

4.º ¿Cuáles son los costes para una zona «atrasada» adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas?

Ciñéndonos a nuestro país, el proceso de industrialización no se producirá de manera homogénea y global, sino más bien muy localizado en determinadas áreas de nuestra geografía —esto lo corroboramos en el Consejo de Ministros fechado el 5-12-1983, en el que se constituyen zonas de urgente reindustrialización: Z.U.R., las siguientes ciudades: En Galicia: Vigo y Ferrol; en Asturias: Gijón, Avilés y Mieres; en Bilbao; en Madrid; en Cádiz: Puerto Real; y en Barcelona.

Esta resolución viene a paliar las consecuencias de la Reconversión Industrial, pero potenciando las zonas más industrializadas del país, de tal manera que este hecho tiende a apostillar las desigualdades regionales existentes en España.

En vista de lo anterior se manifiesta la falta de una política efectiva que trate de combatir las desigualdades, ya que esta empresa requiere fundamentalmente «una política económico-social adecuada, acordada y asumida libremente por hombres que hayan decidido tomar el control consciente de sus destinos para crear una sociedad más igualitaria y más justa»³.

A través del estudio de la realidad extremeña vamos a destacar ese fenómeno existente en nuestra estructura social que es la desigualdad regional, que hasta la fecha está adquiriendo cotas de gravedad importantes, puesto que en virtud de la propia lógica de las regiones capitalizadas se produce: mayor inversión, crecimiento más rápido de población y unas rentas per cápita que aumentan; como debido a la carencia de una política efectiva de disminución de dichas diferencias.

2. Territorio y población

Según el estudio llevado a cabo por el I.N.E., sobre «Las poblaciones de Derecho y de Hecho de los Municipios Españoles», correspondientes al Censo de Población de marzo de 1981, la población española se sitúa en 37.682.355 habitantes (población de derecho), y en 37.746.260 (población de hecho); de los cuales Extremadura posee 1.064.968 (población de derecho), y 1.050.119 (población de hecho).

La población extremeña es un 2,8 % de la población nacional, siendo las demás regiones: Andalucía: 17,09 %; Aragón: 3,18 %; Asturias: 3 %; Castilla-León: 6,86 %; Baleares: 1,74 %; Canarias: 3,63 %; Cantabria: 1,36 %; Castilla-La Mancha: 4,37 %; Cataluña (incluida Barcelona): 16 %; Galicia: 7,46 %; Madrid: 12,44 %; Murcia: 2,54 %; Navarra: 1,35 %; País Valenciano: 9,7 %; País Vasco: 5,7 %; La Rioja: 0,67 %; Ceuta: 0,17 %; Melilla: 0,14 %.

Extremadura ocupa el lugar número 12 de las regiones españolas en cuanto a volumen de Población. La tendencia de la población española consiste en concentrarse en las áreas más desarrolladas: Cataluña, Madrid, País Valenciano y País Vasco.

Del 1.064.968 pertenecen a Badajoz 643.519 habitantes, mientras que 421.449 pertenecen a Cáceres. Extremadura consta de 380 municipios distribuidos por su tamaño de la siguiente forma (ver pág. 47).

A través de la tabla podemos observar el talante rural de Extremadura: el 67 % de

los municipios son de menos de 2.000 habitantes, el 29 % de 2.000 a 10.000, el 3,4 % de 10.001-100.000 habitantes y el 0,26 % de más de 100.000 habitantes.

¿Qué ha ocurrido en España? Los incrementos de población más importantes se han dado en los municipios de más de 100.000 habitantes.

DISTRIBUCION DE LOS MUNICIPIOS EXTREMEÑOS POR TAMAÑO DE POBLACION SEGUN PROVINCIA

C. 1981	N.º Muni. -2.000	%	N.º Muni. 2.001-10.000	%	N.º Muni. 10.001-100.000	%	N.º Muni. + 100.000	%
BADAJOS	84	52	68	42	9	5	1	0,62 %
CACERES	170	78	144	20	4	1,8		
TOTAL	254	67	122	29	13	3,4	1	0,26

* Elaboración propia.
FUENTE: I.N.E.

¿Qué significa este hecho? La reducción de la población rural y la consiguiente urbanización del país. Y, ¿cuáles son sus implicaciones sociales? Entre otras, el proceso de transformación de una sociedad *tradicional-rural* a una sociedad *urbano-industrial*.

En vista de lo dicho con anterioridad vemos que en España este fenómeno no se dará de una forma homogénea, puesto que Extremadura, entre otras regiones españolas, no ha experimentado dicho cambio.

En España hemos pasado de tener una población de 18.616.630 habitantes en 1900,

a poseer en 1981: 37.682.355 habitantes, es decir, se ha pasado de una densidad de 36,8 habitantes/km.², a una densidad actual de 74,46 habitantes/km.². Extremadura poseía 882.410 habitantes en 1900 y 1.050 en 1981, de tal manera que la densidad de población en nuestra región a pasado de 21,21 a 25,24 habitantes por km.² en 1981.

Según estos datos la población española ha crecido, pero de una manera muy desigual. Observemos la tabla siguiente.

POBLACION DE HECHO Y DENSIDAD EN ESPAÑA Y EXTREMADURA EN LOS AÑOS 1900, 1930, 1960, 1970, 1981

ESPAÑA				EXTREMADURA				% POBLA. DENS. NAC.
POBLACION	AÑO	CENSAL	DENS.	POBLACION	AÑO	CENSAL	DENS.	
18.616.630	1900		36.84	882.410	1900		21,21	4,74
23.677.095	1930	5.060.465	46.68	1.172.292	1930	289.982	28,18	4,95
30.528.539	1960	6.851.444	60.29	1.379.072	1960	206.780	33,15	4,52
33.956.047	1970	3.427.508	67.27	1.145.376	1970	-233.696	27,53	3,37
37.746.260	1981	2.790.213	74.69	1.050.119	1981	-95.257	25,24	2,78

FUENTE: SALUSTIANO DEL CAMPO: *Análisis de la Población Española*, Barcelona, Ariel, 1975. I.N.E. Censo de la Población de España. Año 1981. *Poblaciones de Derecho y de hecho de los municipios*, Madrid, 1981.

Extremadura está perdiendo población con respecto a España, ya que su porcentaje a pasado de ser un 4,74 % respecto de la población española en 1900, a un 2,78 % (población de hecho) en 1981; lo cual nos indica que Extremadura por circunstancias fundamentalmente socioeconómicas no ha sido un lugar que mostrara interés tanto a los propios extremeños, a quedarse en su tierra como a los foráneos a residir en ella. Las deficiencias estructurales, la falta de dotación de servicios adecuados, de instalaciones sanitarias, culturales, recreativas..., son factores todos ellos que han hecho que el campo se convierta en un lugar poco atractivo para vivir.

Los extremeños se han visto obligados a salir de su tierra en busca de unas expectativas que en su propia tierra no podían obtener. La falta de un desarrollo armónico de las regiones españolas, la inexistencia de una política que corrija estos desequilibrios va a dar lugar a unos costos humanos elevados, siendo difícilmente reparables. ¿Qué queremos decir? Generalmente se tiende a hablar de costos económicos, de inversión económica, de P.I.B., pero nunca se habla de costos sociales. Un pueblo puede tener salud económica, pero si no posee salud social ¿de qué le vale? ¿hemos obtenido desarrollo humano? ¿de qué sirve incrementar los puestos escolares, por ejemplo, si éstos no poseen siquiera «un patio para jugar en el recreo»? ¿de qué sirve la construcción de viviendas, si en éstas las personas viven hacinadas y sin un mínimo de luz que entre por sus ventanas...? Pues bien, señores, esto ha pasado en las migraciones españolas de los años 60. Extremeños se fueron muchos: a otras regiones españolas, a países europeos. Ganaron económicamente, y gracias a ellos el paro en nuestro país era prácticamente nulo, al igual que sus remesas contribuyeron a nuestra reactivación económica, pero ¿cuál fue el precio? Dejar su familia, sus amigos, su tierra, su forma de vida...; yo me pregunto ¿es posible conciliar desarrollo social y desarrollo económico? Si es así, hasta ahora hemos ido por el camino

desviado, y son nuestros políticos, en primer lugar, como gestores del bien público, y las instancias sociales quienes han de trabajar para que esta tierra salga adelante.

La escasez de una política de reordenación del territorio la ha puesto de manifiesto el profesor TEZANOS al afirmar: «las consecuencias de este tipo de distribución y la manera en que las migraciones están afectando a la misma conformación y evolución de la situación socioeconómica de las regiones (...), ponen de relieve la gravedad de los problemas que pueden acabar planteándonos como consecuencia de la falta de una verdadera política de planificación social en nuestro país»⁴.

En Extremadura el incremento censal en el período 1960-1971 resulta negativo: -233.696 personas; y en el período 1970-1981 también resulta negativo, ascendiendo la cifra a: -95.257, debido fundamentalmente al período de recesión económica que afecta a las zonas más industrializadas.

Los saldos migratorios provinciales en el período 1961-1981 para Badajoz ascienden a (-330.606) con un índice de crecimiento migratorio de -39,62 %; y para Cáceres: -208.757 personas, con un índice de crecimiento migratorio de -38,35 %⁵.

Estos datos muestran la importancia considerable que ha tenido la emigración en Extremadura. Incluso han perdido población las dos capitales de provincia con el consiguiente efecto ruralizador en las mismas. Una emigración que como la caracterizada en los años 60 ha tenido una doble vertiente: migración al exterior-europea; y, una migración interior —íntimamente unida al crecimiento económico experimentado por la España Industrial en detrimento de la España rural—.

En este marco los emigrantes extremeños se dirigen fundamentalmente a Madrid, Barcelona y Vizcaya. SALUSTIANO DEL CAMPO considerando «el lugar de destino de los emigrantes procedentes de las provincias con máximo saldo negativo en 1970, vemos que Badajoz (-10.485) los envía sobre todo a Barcelona y Madrid; Cáceres (-7.894)

a Barcelona, Madrid, Guipúzcoa y Bilbao (...)»⁶.

La emigración a Europa se caracterizó fundamentalmente por: necesidades económicas. Los emigrantes españoles vivieron en las siguientes condiciones: a) inadaptados, y b) política del ahorro pensando en volver cuanto antes a España. En tal sentido, el profesor GARCÍA BARBANCHO habla permanentemente de los costes sociales que produjo la emigración española: «la emigración europea constituyó una válvula de escape para los desajustes de nuestro sistema económico, en el cual no existía un puesto de trabajo para cada español. Al igual, los emigrantes españoles se encontraron con el poco trato adecuado de las autoridades españolas y con la ausencia de una mínima política efectiva de apoyo y ayuda por su parte»⁷.

Finalmente indicaremos que según los datos provisionales ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística referentes al Padrón Municipal de 1986, la población extremeña si sitúa en 1.086.420 habitantes, distribuyéndose por provincias de la siguiente forma: Badajoz: 666.053 y Cáceres: 420.367 habitantes.

Es decir, en relación con el Censo de Población de 1981 *Extremadura ha ganado población*, concretamente: 21.452 habitantes. Hecho, evidentemente muy positivo si tenemos en cuenta, vistos los datos anteriores, la pérdida constante de población de nuestra región. Ahora bien, por provincias se ha producido el siguiente hecho: Badajoz ha ganado población: 22.534 habitantes; mientras que Cáceres ha perdido 1.082 habitantes. Por consiguiente quien verdaderamente ha obtenido una mejora demográfica ha sido la provincia de Badajoz.

Por otra parte indicaremos que si esta tendencia en los próximos años tiende a mantenerse, incluso ganando población la provincia cacereña, nuestra región ha de ser optimista de cara al futuro, porque, evidentemente, uno de los factores básicos para la creación de riqueza es tener recursos huma-

nos. Por ello es necesario la creación de las condiciones necesarias por parte de nuestras Instituciones tanto Políticas como Sociales, Culturales y Económicas para que la población extremeña tenga su visión de futuro en su propia tierra. En este sentido indicaremos que sólo habrá un ganador: EXTREMADURA.

3. Estructura económica y desarrollo

3.1. Grados de desarrollo regional

Quiero comenzar este epígrafe citando la Constitución Española de 1978. Ella establece las bases para el desarrollo de una política regional adecuada, que tienda más bien al desarrollo económico y social de España que no sólo al crecimiento económico —a este respecto las Comunidades Autónomas tendrán que decir mucho en el futuro—.

El artículo 138 de nuestra Carta Magna dice: «1. El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2.º de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular.

2. Las diferencias entre los Estatutos de las distintas Comunidades Autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales»⁸.

El nivel de desarrollo de Extremadura según el estudio realizado por el Servicio de Estudios Económicos del Banco Español de Crédito y recogidos por el «Anuario El País»⁹, se sitúa por orden provincial del siguiente modo: Badajoz ocupa el puesto n.º 42 en el «ranking» nacional con un índice de 85,6 —la media nacional se sitúa en 100— y Cáceres detenta el puesto n.º 48 con un índice de 79,4.

3.2. La renta per cápita

Siguiendo el estudio, realizado por el economista y estadístico ALCAIDE INCHAUSTI¹⁰, de la renta per cápita para el período

comprendido entre los años 1955-1981 de las regiones españolas, Extremadura es «la región española que más se ha deprimido en el último cuarto de siglo», experimentando un deterioro en su nivel de renta superior al 10 % al igual que «Castilla-León, Castilla-La Mancha, Cantabria y La Rioja».

En relación con otras Comunidades Españolas ALCAIDE INCHAUSTI nos observa la diferencia existente entre el País Vasco, Madrid y Baleares. Así, la renta per cápita del País Vasco en 1955 era de 3,50 veces la de Extremadura y en 1960 era de 2,80 veces. La renta per cápita de Madrid en 1981 era 2,33 veces la renta per cápita extremeña.

Situando el índice de renta per cápita en 100, la de Madrid era de 143,9 y la de Extremadura 61,7.

Para estudiar el bienestar económico Julio Alcaide utiliza un indicador: «la renta familiar disponible por persona», siendo ésta la siguiente para Extremadura en su relación con la de otras Comunidades. Así: —en 1973, la de Madrid es 1,98 veces la de Extremadura; en 1976 la del País Vasco era de 2,24 veces; y en 1981 la de Baleares era 1,80 veces la de Extremadura.

«El efecto redistribuidor de las administraciones públicas» es el fundamento para la explicación de la reducción observada en las diferencias entre las Comunidades observadas en cuanto a renta familiar disponible con renta inter per cápita.

En cuanto a la participación de Extremadura en el producto nacional neto en dicho período, diremos que presentaba una evolución mínimamente descendente: 1955: 2,7 %; 1971: 2,1 %; 1979: 2,1 %.

3.3. Estructura Productiva

La población trabajadora extremeña se situaba en el tercer trimestre de 1982¹¹ en 249.000 personas que constituyen el 23,47 % de la población de derecho del Censo de 1981. Realizada la distribución provincial nos encontramos con los siguientes datos:

Cáceres posee 108.600 que representan el 25,77 % de su población; y Badajoz: 141.300 que representa el 21,96 % de su población.

Si la población que trabaja la distribuiremos por sectores de actividad obtendremos los siguientes datos:

La población extremeña ocupada en el sector agrícola en el tercer trimestre de 1982 es de 83.300 personas (33,33 %); en el sector industrial: 30.600 (12,24 %); en la rama de la construcción: 23.500 (9,40 %), y en el sector servicios: 112.500 (45,02 %).

Si rentabilizamos dichos sectores en relación con la producción en 1979 nos daremos cuenta de lo siguiente:

Producción en 1979: 228.987 millones de pesetas, lo que constituye un 1,79 % de la producción nacional.

Agricultura: 40.243 millones. 17,57 % de la producción regional.

Industria: 61.460 millones. 26,84 % de la producción regional.

Servicios y Comercio: 127.284 millones. 55,59 % de la producción regional.

En función de estos datos, y teniendo presente que las variaciones de la población que trabaja por sectores económicos no va a diferir mucho la correspondiente a 1982 y 1979, indicaremos que nos rentabiliza más ese pequeño porcentaje de población que trabaja en la industria en relación con la trabajadora en el sector agrícola.

La distribución de la población ocupada española por sectores económicos en 1981 viene a diferir de la extremeña, salvo fundamentalmente, en el sector servicio, que es predominante en nuestra economía. Así, la población ocupada en la agricultura: 18,05 %; industria: 25,37 %; construcción: 8,64 %; servicios: 47,94 %.

En vista de los anterior observamos nuevamente el talante rural de nuestra población en estudio. Población caracterizada por: su baja participación en el P.N.N., baja densidad de población...

3.4. Estructura del Consumo

Las desigualdades regionales vistas hasta ahora continuarán su tendencia al estudiar la estructura del consumo. Nuestra estructura va a depender muy mucho de la renta per cápita, que como hemos observado con anterioridad es de las más bajas de España.

Así, pues, podemos deducir sin temor a equivocarnos que las pautas de consumo más altas corresponden a las regiones más prósperas. En una fecha tan clave de nuestra vida política, 1975, la situación era la siguiente, según el informe F.O.E.S.S.A.¹²:

«1. El País Vasco y Navarra ofrecen los porcentajes de consumo nunca inferiores a la media nacional en todos los indicadores, salvo tocadiscos estereofónicos y motos (que se puede considerar como de consumo alternativo con el tocadiscos normal y el coche, respectivamente).

2. Lo mismo ocurre en Madrid, área metropolitana, salvo para el piso y la moto propios.

3. En cuanto a Barcelona, los únicos bienes poseídos en una proporción inferior a la registrada en el conjunto nacional son la lavadora normal, la moto y el piso propio.

Las regiones más pobres ofrecen un grado de consumismo muy por debajo del que existe en el país por término medio. Así:

4. Galicia y Asturias; Castilla la Vieja y León en ningún indicador presentan un valor superior a la media nacional.

5. Castilla la Nueva; Extremadura y Albacete sólo superan a la media en lo referente a la lavadora normal, moto pequeña y piso propios. En lo demás, es decir: frigorífico, lavadora automática, aspirador, batidora, lavaplatos, aire acondicionado, radio transistor, televisor, tocadiscos normal, tocadiscos estereofónicos, equipo de alta fidelidad, magnetofón, cámara fotográfica, coche, residencia secundaria; está por debajo de la media nacional.

6. En Aragón y Logroño; la lavadora normal, el piso propio, el frigorífico y la la-

vadora automática son los únicos bienes, de los analizados, que se presentan con una frecuencia superior a la media nacional».

En 1982 se observa la misma tendencia. Según el Informe —ya citado— del Banco Español de Crédito que recoge el «Anuario El País» de 1985 las provincias extremeñas para 1982 ocupaban los lugares 48 y 49 respectivamente para Badajoz y Cáceres con índices ambas de 0,65 en el «ranking» nacional referente a la «clasificación provincial de la capacidad de compra por habitante».

3.4.1. Respectivo orden regional

En cuanto al orden ocupado por Extremadura en el «ranking» nacional en 1975 considero suficientemente ilustrativo el siguiente cuadro:

DIFERENCIAS REGIONALES EN NIVELES DE POSESION DE BIENES DE CONSUMO EN 1975

	Televisión	Frigorífico	Automóvil
<i>Regiones prósperas</i>			
Cataluña-Baleares ...	87,9	92,1	44,4
País Vasco	88,5	86,2	36,4
Valencia	84,3	87,4	40,6
Castilla la Nueva	86,9	85,6	35,6
<i>Regiones pobres</i>			
Extremadura	62,1	48,9	19,2
Galicia	56,6	35,9	23,4
Andalucía	77,5	64,8	25,2
Castilla la Vieja	74,4	63,2	28,5

FUENTE: TEZANOS, J. F.: *Estructura de clases y conflictos de poder en la España post-franquista*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, p. 160.

4. Educación

4.1. Analfabetismo

Teniendo en cuenta la presente tabla observamos que Extremadura posee tasas de analfabetismo superiores a la media nacional en el período de 1960-1981.

TASA DE ANALFABETISMO PROVINCIAL
EN 1960, 1970 y 1981

	1960	1970	1981
Badajoz	20,8 %	15,1 %	16,11 %
Cáceres	15,9 %	12,9 %	10,45 %
Nacional	11,2 %	8,9 %	6,6 %

FUENTE: F.O.E.S.S.A.: *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España*. Madrid, Euramérica, 1976, p. 214. ANUARIO «El País» 1983. Ediciones «El País», p. 340. GONZÁLEZ-ANLEO, J.: *El sistema educativo español*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1985, p. 52.

La tasa de analfabetismo guarda relación directa con la distribución de la renta —hemos observado que Extremadura ocupa el último lugar en la misma—, por lo tanto podemos deducir que no ha habido una buena escolarización, aunque en la actualidad los esfuerzos que se están realizando contribuirán en poco tiempo a erradicar el analfabetismo de nuestra región al igual que del resto de España, ya que escolarizar implica alfabetización.

El informe F.O.E.S.S.A. de 1975¹³ nos indica lo siguiente:

«— El analfabetismo es un indicador de la escolarización. Donde no hay buena escolarización hay analfabetismo.

— El analfabetismo estadístico ha descendido proporcionalmente en el mundo, pero en números absolutos ha aumentado, y las diferencias entre los países más adelantados y más atrasados han decrecido.

— El analfabetismo estadístico ha descendido espectacularmente en España, sin embargo es todavía elevado en el contexto europeo.

— Si a los tres millones de españoles que ya han dejado de estudiar y no terminaron los estudios primarios los llamamos 'analfabetos prácticos', tendríamos un 8,9 % de este tipo de analfabetos, que se sumaría al 8,9 % de analfabetos estadísticos.

— Las mujeres doblan ampliamente a los hombres analfabetos, a pesar de haber mejorado más rápidamente que éstos.

— La población urbana es la que menos proporción tiene de analfabetismo, seguida de la rural y de la intermedia. Ambas duplican holgadamente a la urbana.

— Las provincias y regiones del Norte de España están por debajo de la media nacional en analfabetismo, mientras que las del Sur se encuentran por encima.

— La mayoría de las provincias han progresado respecto al analfabetismo de un censo al otro. Sólo siete provincias del Norte parecen haber retrocedido.

— Se ha dado una mejora intergeneracional respecto al analfabetismo, hasta el punto de que menos de la tercera parte de analfabetos tienen hijos que no lo sea.

— También ha habido mejoras intrageneracionales, aunque, evidentemente, de muy inferior magnitud».

En Extremadura se están produciendo mejoras con el paso del tiempo debido a mayores tasas de escolarización de la población joven, mayor concienciación de esta problemática, creación de Universidades Populares para fomentar la creatividad, el desarrollo intelectual...; creación de escuelas para adultos; fomento de bibliotecas...

Las Instituciones Políticas de la Comunidad Autónoma Extremeña pueden constituirse en las auténticas protagonistas en el fomento de su propia cultura y de elevar el nivel educacional de la población. Esta es una tarea urgente que no requiere demora.

4.2. Educación preescolar

El informe F.O.E.S.S.A. de 1975¹⁴ establece la siguiente tipología provincial en relación con la educación preescolar:

«1. *Provincias con mayor población casada activa femenina y menor escolarización*. Estas provincias son las Gallegas, León, Zamora, Santander y Tenerife. Sus características son las más negativas al combinar mayor trabajo femenino y mayor escolarización.

2. *Provincias con mayor población casada activa femenina y mayor escolarización*. Estas provincias son: Baleares, Barcelona, Gerona, Castellón y Segovia. Sus características se compensan, aunque habría que matizar en mayor medida y determinar si superan más la media nacional en trabajo femenino o en escolarización. Ello haría cambiar el signo de la provincia.

3. *Provincias con menor población casada activa y menor escolarización*. Estas provincias son las Andaluzas, Murcianas, Extremeñas, Ciudad Real, Salamanca, Avila, Valladolid, Asturias, Burgos, Alava, Vizcaya y Las Palmas. También sus características se compensan, pero cabría mayor matización.

4. *Provincias con menor escolarización casada activa femenina y mayor escolarización*. Estas provincias son las Aragonesas, Navarra, Guipúzcoa, Palencia, Logroño, Soria, Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Alicante. Sus características son las más positivas, al combinar mayor escolarización y menor trabajo femenino».

La población extremeña en cuanto tasa de escolarización preescolar y población casada activa femenina entraría dentro del grupo de las que poseen menor escolarización y menor población casada activa femenina, situándose por debajo de la media nacional.

TASA DE ESCOLARIZACIÓN PREESCOLAR Y DE POBLACION FEMENINA CASADA,
ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CACERES EN 1970

	Población de 2-5 años	Tasa escolar	MUJERES ACTIVAS N	CASADAS %
Cáceres	32.971	30,1	4.338	3,6
Badajoz	56.868	22,9	6.657	3,7
Nacional	2.582.290	31,7	693.732	7,6

FUENTE: F.O.E.S.S.A.: *Estudios sociológicos sobre la situación social de España*. Euramérica, Madrid, 1976, p. 225.

Las autoridades educativas han realizado un importante esfuerzo en materia de educación preescolar. Así, nos lo hace ver GONZÁLEZ ANLEO: «En 1975 sólo las Comunidades Autónomas de La Rioja, Extremadura y Castilla-La Mancha tenían un sector estatal suficientemente desarrollado, con una participación superior al 50 por 100 en el número de alumnos en educación preescolar...»¹⁵.

En el curso escolar 1982-83 las unidades escolares clasificadas por clase de centros son las siguientes, según el Anuario Estadístico 1985. I.N.E.

— Badajoz: Total: 583. C. Públicos: 473. C. Privados: 110.

— Cáceres: Total: 421. C. Públicos: 336. C. Privados: 85.

— España —excluidas Ceuta y Melilla—: Total: 37.754 (Media: 755); C. Públicos: 22.425 (Media: 447). C. Privados: 15.430 (Media: 308).

4.3. Educación General Básica

Al estudiar la E.G.B. observamos la misma tendencia respecto de la media nacional. Así la tasa de variación que experimenta la provincia de Badajoz es de un 12 % en el período de 1967-68 al 1971-1972; y de un 21 % en el período 1971-1972 al 1982-1983. La provincia de Cáceres, en los mismos períodos, representa unas tasas de variación respectivas de 6,4 % y 21,1 %. El

conjunto nacional presenta unas variaciones de un 15 % y 53,5 % en los mismos períodos de tiempo. *Estas cifras son referidas a la variación de unidades escolares en E.G.B.*

UNIDADES ESCOLARES EN ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA, POR PROVINCIA Y AÑO

	1967-68	1971-72	T. Var.	1982-83	T. Var.
Badajoz	2.413	2.703	12 %	3.269	21 %
Cáceres	1.719	1.830	6,4 %	2.216	21,1 %
Nacional	102.429	117.859	15,1 %	180.923	53,5 %

FUENTE: F.O.E.S.S.A.: *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Madrid, Euramérica, p. 238. Anuario Estadístico de España, 1985.

4.4. B.U.P. y Formación Profesional

Como en los demás niveles educativos nos encontramos con la misma tendencia, de tal manera que mostrando las tablas creo que la problemática será suficientemente ilustrativa.

• Formación profesional

N.º DE ALUMNOS EN CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LOS CURSOS ESCOLARES DE 1971-1972 y 1982-1983

	Alumnos	
	1971-72	1982-83
Badajoz	2.213	6.794
Cáceres	1.180	4.726
Nacional	3.619 (Media N)	12.514 (Media N)

FUENTE: F.O.E.S.S.A.: *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Euramérica, Madrid, 1976, p. 268. Anuario Estadístico de 1985.

VARIACION EN LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES ESTATAL Y NO ESTATAL EN LA MATRICULA DE BUP-COU, ENTRE LOS CURSOS 1975-76 y 1981-82 (EXTREMADURA)

EXTREMADURA	Sector estatal		Sector no estatal		TOTAL
	Tasa		Tasa		
1975-76	12.824	57,9	9.332	42,1	22.156
1981-82	18.337	67,4	8.878	32,6	27.215

FUENTE: F.O.E.S.S.A.: *Informe sociológico sobre el cambio social en España 1975-1983*. Madrid, Euramérica, 1984, p. 197.

4.5. Universidad

En relación con la Universidad cabe decir que la población universitaria extremeña ha evolucionado de la siguiente forma¹⁹: En el curso 1975/76 la población universitaria ascendía a 2.827 estudiantes; en 1976/77 disminuye en 218: 2.609; en el curso 1977/78, se incrementa en relación con el curso anterior en 629 alumnos: 3.238. En el curso 1978/1979: se incrementa en relación con el anterior en 111: 3.349 alumnos. En el curso 1979/80: disminuyen 75: 3.274 y en el curso 1980/81 se incrementa en 411: 3.685 que presuponen un 1,0 % del total nacional.

En el sector universitario también se produce el fenómeno de la concentración de población. Así en el curso 1980/81, la Universidad Complutense de Madrid representa el 18,6 % de la población española universitaria; y la Universidad Autónoma de Barcelona representa el 13,7 % de población universitaria del total nacional.

En Extremadura, como vemos, se produce un incremento muy positivo en el número de estudiantes universitarios que redundará en el futuro de la Comunidad si a dicha población se la sabe tratar y mimar, factor muy importante para que dicha mano de «obra calificada» no emigre de la región.

5. Constitución y partidos políticos

El artículo 131 de la Constitución en sus puntos 1 y 2 manifiesta lo siguiente:

«Artículo 131.1. El Estado, mediante ley, podrá planificar la actividad económica

general para atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la renta y de la riqueza su más justa distribución.

2. El gobierno elaborará los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresarios y economistas. A tal fin se constituirá un consejo cuyas competencias de funcionamiento se desarrollará por ley».

Nuestra Constitución de 1978 supone un gran avance en cuanto a la política regional, ya que a partir del artículo se establecen los cauces legales para establecer una política regional que no tienda hacia los desequilibrios sino que promueva y armonice el desarrollo regional.

Así, pues, todas nuestras instituciones tienen una gran responsabilidad y un gran reto de cara al futuro, ya que la mejor garantía de vida es el bienestar social de los pueblos y personas. Y en Extremadura urge realizar una labor ingente para corregir nuestras diferencias con respecto a otras Comunidades del Estado español, al igual que eliminar los desequilibrios internos. Para ello gozamos de una gran ventaja: el saber aprovechar los errores de los demás y poder realizar así un desarrollo armónico de todas nuestras estructuras.

Notas

Algunos de los datos aquí presentados tienen un desfase respecto de 1986; ahora bien, diremos que si bien su importancia radica en esos años, tienen validez en la actualidad puesto que la tendencia de nuestra región hasta la fecha no ha variado. Esperemos que dentro de unos años actúen como punto de inflexión a partir del cual se observe la tendencia alcista de nuestra región en el contexto nacional.

¹ DOWSE, R. E. y HUGHES, J. A.: *Sociología Política*. Madrid, Alianza Universidad, 1982, p. 169.

² TEZANOS, J. F.: *Estructura de Clases y Conflictos de Poder en la España post-franquista*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, p. 415.

³ *Ibid.*, p. 420.

⁴ *Ibid.*, p. 134.

⁵ CABRE, A.; MORENO, J. y PUJADAS, I.: «Cambio migratorio y 'reconversión territorial' en España», en *R.E.I.S.*, n.º 32, octubre-diciembre, 1985, p. 65.

⁶ DEL CAMPO URBANO, S.: *Análisis de la Población Española*. Barcelona, Ariel, 1975, p. 178.

⁷ GARCÍA BARBANCHO, A.: *Disparidades Regionales y Ordenación del territorio*. Barcelona, Ariel, 1979.

⁸ *Constitución Española de 1978*.

⁹ Anuario «El País» 1985, p. 353.

¹⁰ ALCAIDE INCHAUSTI, J.: «La distribución de la renta en España», en LINZ, J. y otros: *España: un presente para un futuro*. Madrid, I.E.E., 1984, pp. 126-150.

¹¹ Anuario «El País» 1983, pp. 340 y 324.

¹² F.O.E.S.S.A.: *Informe sociológico sobre el cambio social en España*. Madrid, Euramérica, 1984, pp. 384-386.

¹³ *Ibid.*, p. 983.

¹⁴ *Ibid.*, p. 485.

¹⁵ GONZÁLEZ-ANLEO, J.: *El sistema educativo español*. Madrid, I.E.E., 1985, p. 61.

¹⁶ F.O.E.S.S.A.: *Informe sociológico sobre el cambio social en España: 1975-1983*. Madrid, Euramérica, p. 257.

Aspectos de la condición femenina en Extremadura

MARIA LEANDRA CALVO GARCIA

Para comenzar a hablar de la mujer en Extremadura, lo primero que tenemos que tener en cuenta son las estructuras económicas de nuestra región, las cuales hacen que la mentalidad de sus gentes sea más tradicional que en el resto de las autonomías del Estado. La agresión a la mujer en Extremadura es consecuencia directa de las características económicas de esta región.

Un claro caso que me contaba una amiga, es significativo y abunda sobre este particular: cuando sobre el año 76, se realizaron en Barcelona las Primeras Jornadas de la Mujer (*de les Dones*), su desarrollo, debates y conclusiones se publicaron en la prensa catalana sin más problemas. Cuando esta amiga comenzó a publicar estas mismas conclusiones en la hoy desaparecida HOJA DEL LUNES local¹, el Gobernador Civil de Badajoz, se lo prohibió de forma tajante. Es decir, que si ya en Europa, España ocupaba la «cola», ¿donde estábamos nosotros en Extremadura?

Tenemos que tener en cuenta que nuestra cultura es además total y fundamentalmente masculina y por lo tanto ha doblegado siempre a la mujer. Nuestra raíces semíticas, griegas, romanas, árabes y germánicas han dado siempre a lo largo de la Historia, a la mujer el último papel.

Desde la misma Creación constatamos invariablemente el mismo hecho: en *Géne-*

*sis*² vemos cómo la mujer es creada a partir de una costilla de Adán; en *Exodo*³ se dice cómo un hombre no deseará la casa, la mujer, el siervo..., etc., de su prójimo, es decir, se antepone como pertenencia la casa a la propia mujer; en *Deuteronomio*⁴, ya se antepone la mujer a las demás pertenencias. Lot en Sodoma, entrega a sus hijas vírgenes a los sodomitas antes que a unos varones acogidos bajo su techo. También en la cultura árabe todo gira alrededor de la figura masculina y se llega a límites más dramáticos, incluso salvajes, ya que no se le permite a la mujer ni el goce sexual, «practicando en ellas la clitoridectomía o extirpación del clitoris»⁵.

Llegada la cultura occidental cristiana, la mujer se convierte en parangón de virtudes en su papel de esposa, madre, novia..., y en su cometido de madre se le encarga la educación cristiana de sus hijos.

En España, el advenimiento de la Segunda República⁶ «supuso para la mujer grandes cambios: derecho al voto, matrimonio civil, divorcio, igualdad de derechos al trabajo, etc. En 1932 se nombraron once mujeres para las Cortes, entre ellas, Dolores Ibárruri, Victoria Kent, Margarita Nelken, y Federica Montseny, anarquista y ministra de Justicia. Pero todos estos progresos suscitaban recelos que se materializaron al finalizar la Guerra Civil con una fuerte